

2017

GESTIONANDO LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

Primer inventario de barreras a las exportaciones argentinas

Centro de Economía
Internacional

Secretaría de Relaciones Económicas
Internacionales



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina

Gestionando la inserción internacional



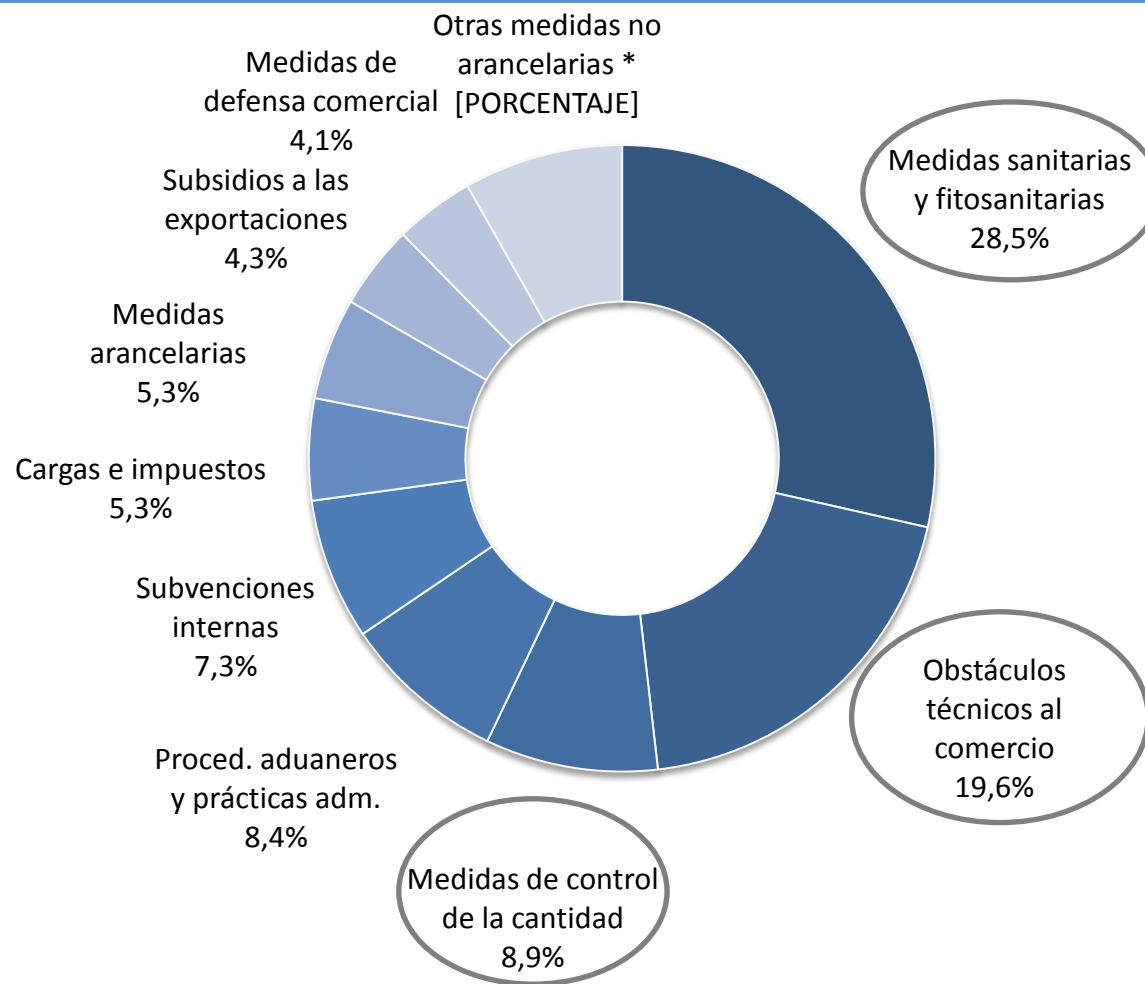
Gestionando la inserción internacional



Si detectás alguna barrera en tus operaciones de exportación de bienes, por favor informarla a: barreras@cancilleria.gob.ar

Gestionando la inserción internacional

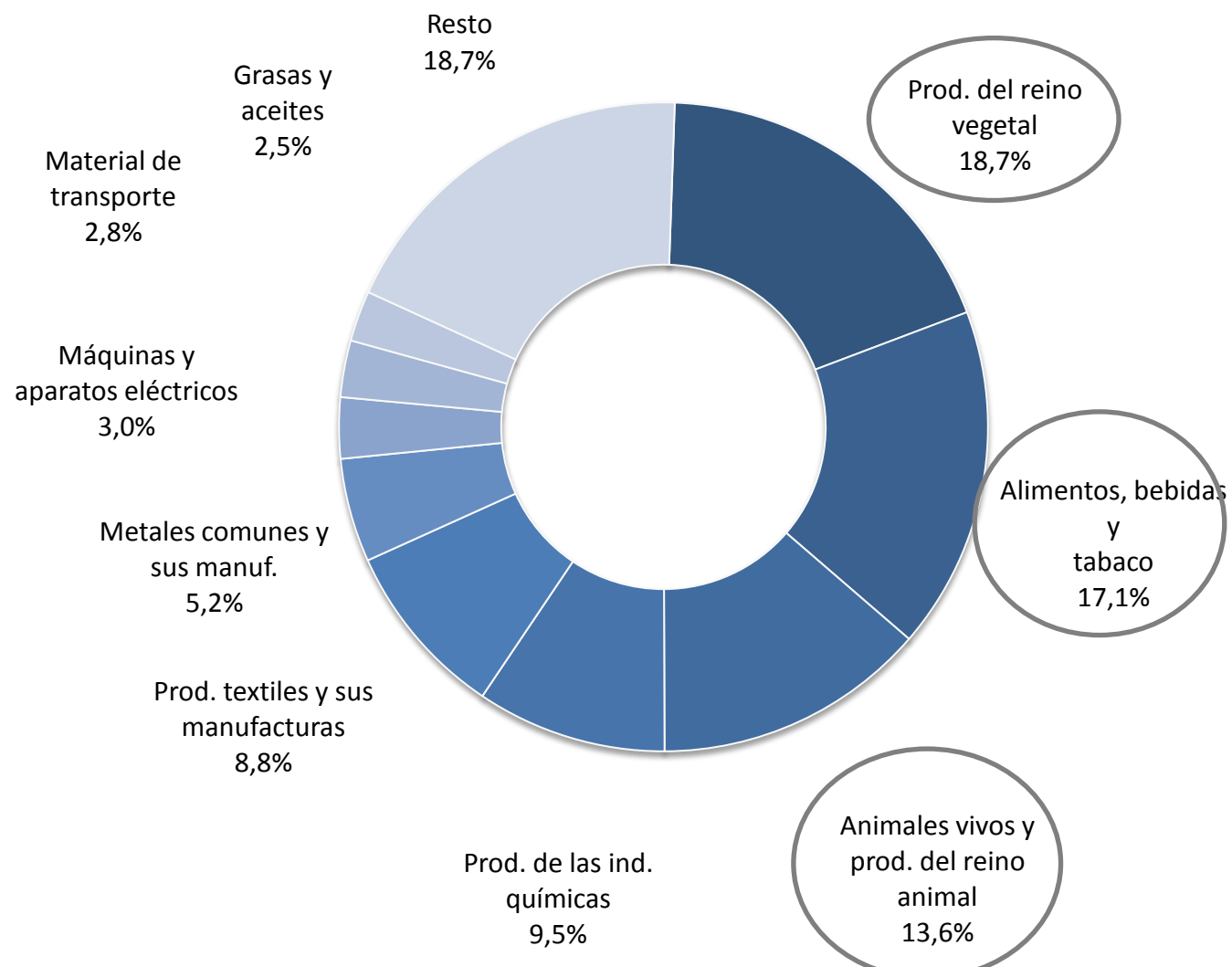
PRIMERAS EVALUACIONES - Medidas registradas, vigentes en 2016, por tipo de medida



* Incluye: medidas de control de precios, restricciones a la contratación pública, normas de origen y otras medidas no arancelarias.

Gestionando la inserción internacional

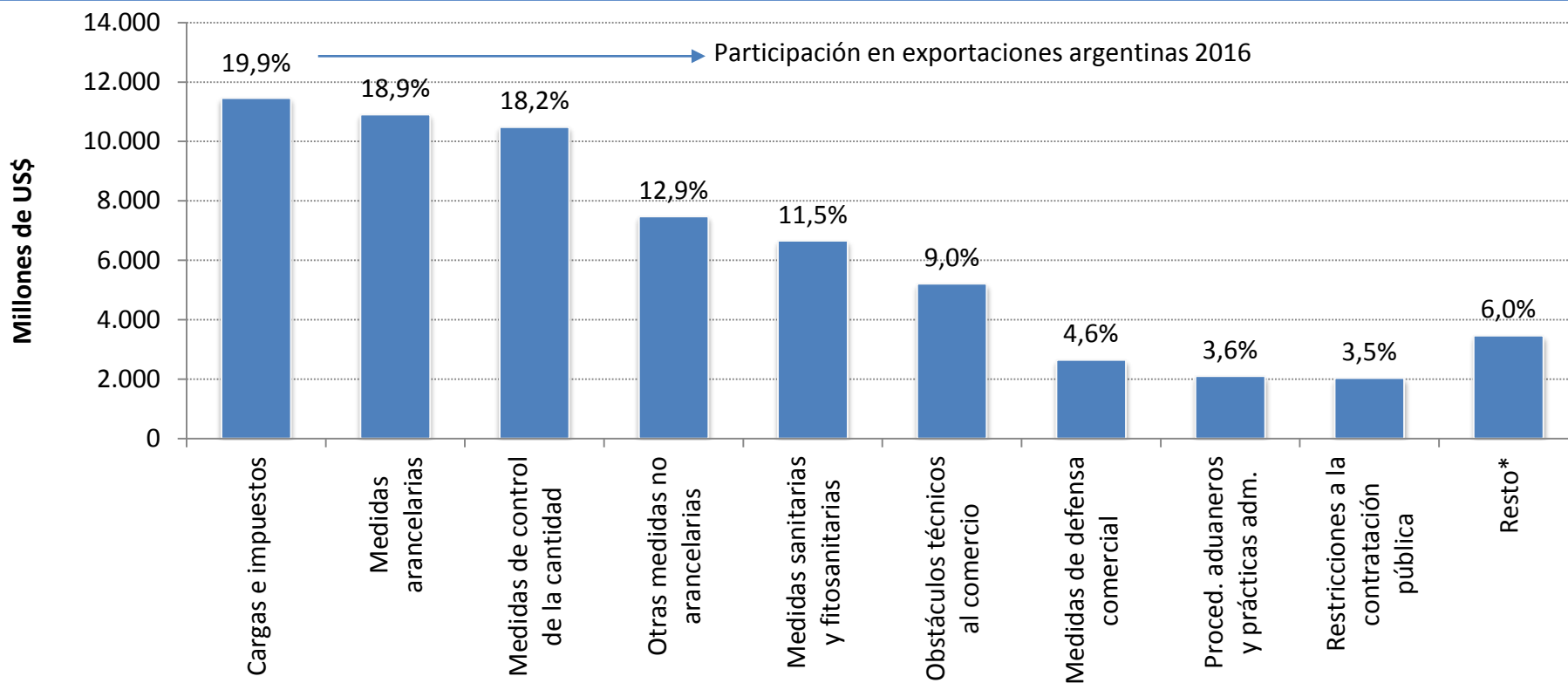
PRIMERAS EVALUACIONES - Medidas registradas, vigentes en 2016, por sector económico *



* Secciones del SA
Fuente: CEI

Gestionando la inserción internacional

PRIMERAS EVALUACIONES - Exportaciones abarcadas por las medidas registradas, por tipo de medida

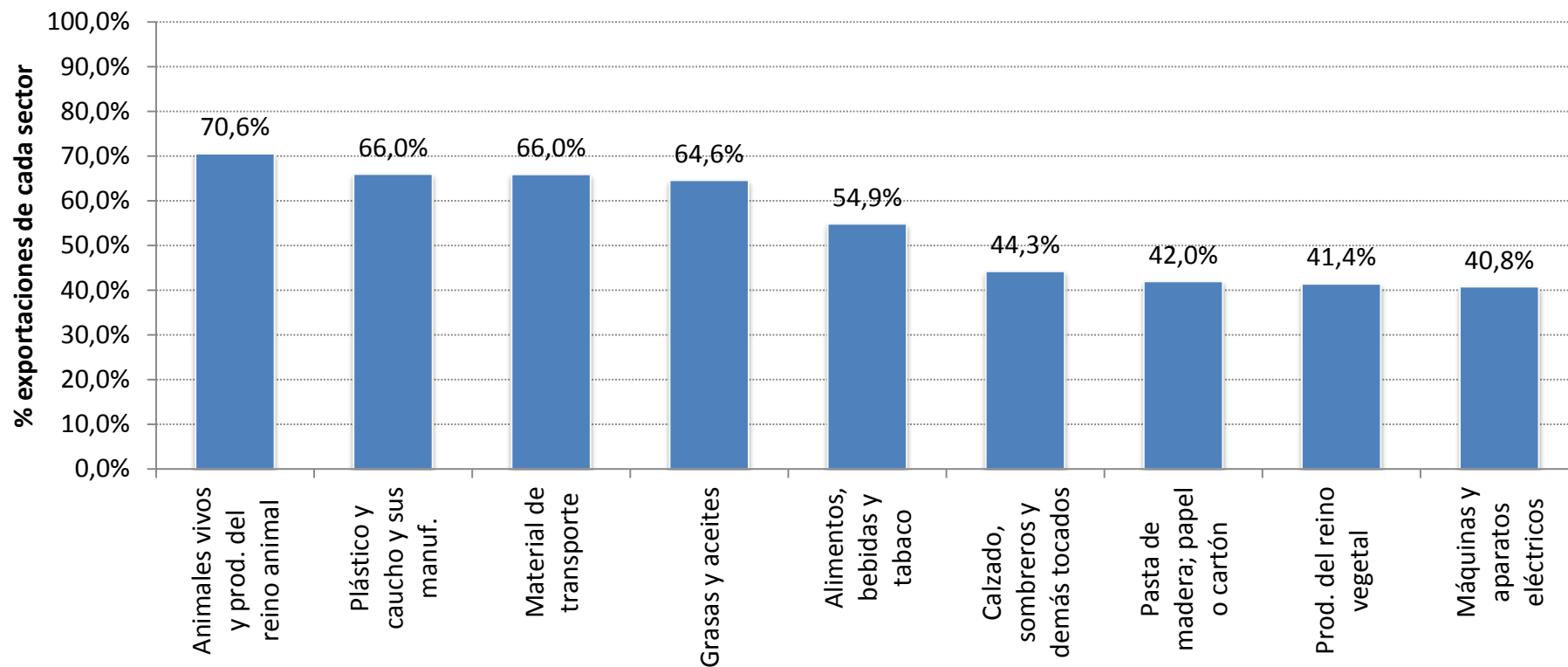


* Incluye subsidios a las exportaciones, subvenciones internas, medidas de control de precios y normas de origen

Fuente: CEI

Gestionando la inserción internacional

PRIMERAS EVALUACIONES - Exportaciones abarcadas por las medidas registradas, por sector económico *



* Secciones del SA

Fuente: CEI

Gestionando la inserción internacional

Ayudanos a identificar barreras comerciales

- Buscamos motivar al sector privado a volcar su experiencia.
- Si detectás alguna barrera en tus operaciones de exportación de bienes, por favor informarla a: barreras@cancilleria.gob.ar
- El aporte de los exportadores constituye un valioso instrumento para ayudarnos a definir una agenda negociadora eficiente para la inserción internacional del país

JUNTOS PODEMOS ENCONTRAR LA MEJOR MANERA DE SUPERAR LOS OBSTÁCULOS A NUESTRAS EXPORTACIONES

<http://www.cei.gob.ar/es/gestionando-la-insercion-internacional>



GESTIONANDO LA INSERCIÓN INTERNACIONAL FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN DE BARRERAS

Datos de la empresa u organización que notifica

Empresa u organización:	
Persona de contacto:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Información sobre la barrera comercial a notificar

País que impone la barrera:	
Productos afectados: (de ser posible incluir código del SA)	
Tipo de barrera: (ver clasificación en documento)	
Norma que establece la barrera: (Ley, Decreto, Resolución, Circular, etc.)	
Observaciones:	

Una vez completado el formulario por favor enviarlo por correo electrónico a: barreras@cancilleria.gob.ar. La información será evaluada y cotejada con la existente en la base de datos. De ser necesario nos contactaremos a la brevedad.

Enviar

2017

GESTIONANDO LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

¡Muchas gracias!

<http://www.cei.gob.ar/es/gestionando-la-insercion-internacional>
barreras@cancilleria.gob.ar

Centro de Economía
Internacional

Secretaría de Relaciones Económicas
Internacionales



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina